

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración  
Oficio Número: MTB/STA/EHBO/OV/137/2022

Tulancingo de Bravo, Hgo., 01 de Agosto del 2022

**L.A.E CESÁREO JORGE MARQUEZ ALVARADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Presente.

De conformidad a la asignación que se establecerá en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2022**, dentro del fondo de **Recursos fiscales (RECFIS) 2022**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza con cargo a la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) "**299001 Otras herramientas, refacciones y accesorios**", un importe de **\$155,592.37** (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos 37/100), incluido el impuesto al valor agregado, para el Suministro e instalación de BOMBA DE CALOR, de la dirección de Unidad Deportiva.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de bienes y/o servicios.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

Atentamente



C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares  
Secretario de Tesorería y Administración



ccp. Archivo

egmv

